

Rut : 69.180.100-4  
Dirección  
Demandante :  
Teléfono : [REDACTED]

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
Unidad de Compra : Liceo Enrique Ballacey  
Fecha Envio OC. : 15-10-2025 12:23:37  
Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2747-31-AG25

SEÑOR (ES) : LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA  
RUT : 76.943.080-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SMO Registro N°4518 Adquisición de papel para plotter Liceo Enrique Ballacey Cottreau, SEP.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida O'Higgins 80

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111507	Papel para fotocopiadora o impresora	1 Rollo	Papel Bond Inkjet/Laser 36 pulgadas para plotter HP T650		11.173,00	0,00	0,00	11.173
						Neto	\$ 11.173	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 11.173	
						19% IVA	\$ 2.123	
						Total	\$ 13.296	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SMO Registro N° 4518 Satisfacer las necesidades pedagógicas, de bienestar y educativas de todos los estudiantes, favoreciendo el proceso de enseñanza aprendizaje con la adquisición de material y recursos educativos del Liceo Enrique Ballacey Cottreau, con cargo a la SEP.

ENVIAR A: LICEO ENRIQUE BALLACERY COTTEREAU AVDA. O'HIGGINS N° 80 ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>